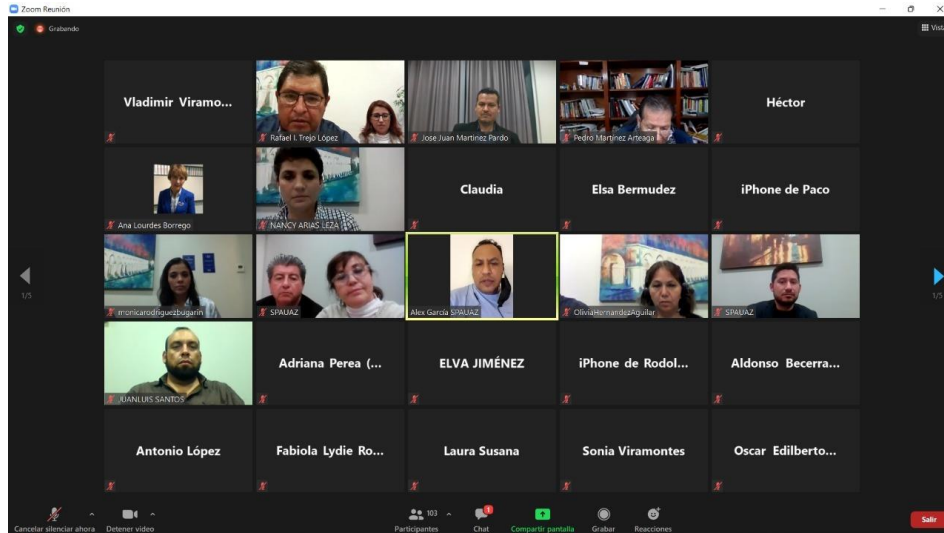


Continúa la inconformidad por incumplimientos de la Rectoría



Con un máximo de 103 asistentes se lleva a cabo la reunión virtual de Comité de Huelga el día 16 de diciembre del año en curso, siendo el preámbulo el análisis del oficio no. 90 S.G. 2021-2025 emitido por la rectoría, en el cual se manifiesta que el próximo lunes 20 de diciembre habrá las condiciones para dar a conocer la fecha en la que se estará en posibilidad de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Dentro de las circunstancias más sentidas por algunas delegaciones que se manifestaron fueron las siguientes:

- a) El pago de la prestación de los treinta y uno está incorrecto, por lo cual se detectó una disminución de esta retribución. Es por esto que se requiere urgentemente se aclare de manera puntual el cálculo del porcentaje del impuesto, y todas las demás percepciones de las y los docentes.
- b) No se hace a tiempo la actualización de la carga de trabajo, lo cual impacta en varias prestaciones como el aguinaldo.

- c) Es fundamental conocer la causa de porque el Gobierno del Estado no ha entregado el subsidio completo, lo cual aparece en la página de Transparencia de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).
- d) Del mismo modo, se solicita una reunión con carácter de urgente donde se ponga sobre la mesa la problemática de la actualización de las cuentas FOVISSSTE y se exija a la rectoría asuma el pago de los intereses por el retraso de los pagos en los créditos.
- e) Es urgente conocer el convenio de apoyo financiero que condiciona el recurso extraordinario por parte de Gobierno Federal.

La reunión concluye con el planteamiento de emplazar a huelga por violaciones e incumplimientos el próximo martes 21 de diciembre de 2021; además de citar al Comité de Huelga a reunión el lunes 20 de diciembre del presente año a las 17 horas.